

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Desarrollo Local
Servicio de Capacitación para el Empleo y CID

Anuncio **2197/2017**

« Decreto del Presidente de la Diputación de Badajoz, por el que se convocan cursos previstos en el plan de capacitación para el empleo y el desarrollo local, relativos a la anualidad 2017 »

DECRETO DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POR EL QUE SE CONVOCAN CURSOS PREVISTOS EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL, RELATIVOS A LA ANUALIDAD 2017

En Badajoz, a 8 de mayo de 2017.

El plan de capacitación para el empleo y desarrollo local 2017 recoge una relación de actividades de formación que serán impartidas en los territorios de influencia de los Centros Integrales de Desarrollo (CID) o en aquellas localidades en que su realización se considere de especial importancia para la inserción laboral.

Igualmente, un programa específico dentro del plan, "programa de capacitación en sostenibilidad local 2017", promovido por el Área de Desarrollo Sostenible, será desarrollado en las instalaciones del centro de capacitación para la sostenibilidad y educación ambiental de "La Cocosa", dependiente de la mencionada Área.

Los centros se constituyen como estructuras para el trabajo y desarrollo global de la provincia de Badajoz, desde los que se propicia la reflexión y cooperación local para definir e implementar estrategias de desarrollo específicas para nuestra provincia. Todo ello dentro de un marco de concertación, participación y consenso social y político.

Los CID están localizados geográficamente en catorce territorios de la provincia:

- CID Campiña Sur.
- CID Comarca de Olivenza.
- CID La Serena.
- CID La Siberia.
- CID Lácara-Los Baldíos.
- CID Municipios Centro.
- CID Municipios Guadiana.
- CID Serena-Vegas Altas.
- CID Sierra Suroeste.
- CID Tentudía.
- CID Tierra de Barros.
- CID Tierra de Barros-Río Matachel.
- CID Vegas Bajas.
- CID Zafra-Río Bodión.

Asimismo, contamos con cinco anexos a los CID que refuerzan la Red en los siguientes municipios: Cabeza del Buey, Fregenal de la Sierra, San Vicente de Alcántara, Talarrubias y Talavera la Real.

En cuanto al centro de capacitación para la sostenibilidad y educación ambiental de "La Cocosa", sus instalaciones se localizan en el término municipal de Badajoz, en el Km 14.5 de la carretera Badajoz-Valverde de Leganés.

Realizada la detección de necesidades con la colaboración de un nutrido número de representantes y profesionales que se preocupan por el desarrollo local y por descubrir las potencialidades de su ámbito de actuación, se han definido cada una de las acciones formativas que componen el plan.

En el proceso de detección de necesidades se ha perseguido así mismo generar un entendimiento sobre la necesidad del cambio estratégico, generando a su vez un compromiso en el CID e involucrando a todos los presentes en el desarrollo de los cursos ofertados así como el del resto de las necesidades detectadas.

El presente plan propone una serie de actividades formativas encuadradas en el contexto de la promoción profesional de los/las trabajadores/as desempleados/as y de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral de la provincia de Badajoz. El diseño de la formación queda vinculada, en su mayor parte, al Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) partiendo de la realidad del desempleo extremeño, mejorando las competencias laborales de los

recursos humanos de nuestra provincia, con las que incrementar las posibilidades de ingresar en el mundo del trabajo y, en determinados casos, el mantenimiento del empleo.

En este plan se integra el programa de capacitación en sostenibilidad local 2017, impulsado por el Área de Desarrollo Sostenible. Las actividades formativas que recoge, forman parte de la programación anual del centro de capacitación para la sostenibilidad ambiental de "La Cocosa" y se desarrollan conjuntamente con el Área de Desarrollo Local.

La finalidad del "programa de capacitación en sostenibilidad local 2017", en consonancia con las estrategias regionales y europeas (Extremadura 2030 y Europa 2020), es capacitar a los diferentes colectivos que forman parte de la sociedad en materia de sostenibilidad, con el fin de que se implemente políticas, formas educativas, acciones, gestión empresarial y maneras de hacer las cosas que repercutan en un modelo de desarrollo donde la integración de la variable ambiental, la cohesión social y el desarrollo económico sean una realidad.

En consecuencia con lo expuesto, esta Presidencia ha dispuesto el que será el plan de capacitación para el empleo y desarrollo local 2017, así como promover su realización y desarrollo a través del Servicio de Capacitación para el Empleo del Área de Desarrollo Local en una única convocatoria a lo largo del presente año.

La descripción detallada de las actividades incluidas en ambos programas de formación, se definen en los anexos I y II.

La participación, en cada una de dichas actividades, se ajustará a las siguientes.

BASES

Primera. Objetivos:

Unos de los problemas más acuciantes que presenta la provincia de Badajoz es el número de trabajadores desempleados, aspecto que ancla a los territorios en patrones de inestabilidad y precariedad laboral. La realidad del desempleo se puede considerar a través de un doble prisma: Aquellos trabajadores con una alta cualificación y que no logran un empleo, y aquellos otros con una baja cualificación, para los que es imprescindible una adecuada formación, hecho explicitado en diferentes documentos de análisis y diagnóstico de los territorios.

En este sentido, no hay que obviar la existencia de un paro de naturaleza estructural, lo que hace que el esfuerzo deba concentrarse en minimizar el impacto del desempleo en nuestra provincia. La existencia de un capital humano todavía exento de una cualificación adecuada al mercado de trabajo, ocasiona una disfunción entre la oferta y la demanda de empleo, que debe ser atajada muy selectivamente, tanto para facilitar la rápida contratación de los desempleados como para mejorar la capacidad de las empresas.

El elemento distintivo que añade este plan es disponer de una estructura organizativa mediante los centros integrales de desarrollo gestionados por la Diputación de Badajoz proponiendo una relación de acciones formativas agrupadas en unidades territoriales con las que se intenta dinamizar las zonas rurales y que pondrán el foco en los recursos endógenos como factor esencial para crear empleo así como:

1. Fomentar el empleo y promoción de los trabajadores desempleados mediante la puesta en marcha de procesos de formación, destinados a obtener una certificación oficial, avalada por el organismo competente, con el objetivo de su inserción en mercado laboral al requerir de una determinada cualificación profesional y/o el cumplimiento de requisitos de una regulación específica de la actividad.
2. Reforzar las competencias profesionales vinculadas a las acciones formativas demandadas por el tejido productivo y que serían difíciles de conseguir en ciertos núcleos poblacionales que carecen de suficiente oferta formativa favoreciendo el empleo local.
3. Desarrollar grupos colaborativos de personas desempleadas capaces de organizar la búsqueda de empleo propia y colectiva aunando recursos, generando sinergias mediante metodologías innovadoras de orientación y apoyo en la búsqueda de empleo.
4. Mejorar las competencias profesionales y personales de los recursos humanos de la provincia.

Segunda. Modalidades de formación:

Los cursos que integran el plan de capacitación para el empleo y desarrollo local 2017 son, eminentemente, presenciales, no obstante, se incluyen algunos que se impartirán con una metodología b-learning.

Los cursos semipresenciales (o b-learning) requieren, para su adecuada realización, un puesto informático y una conexión a internet, así como una dirección de correo electrónico por parte del participante, puesto que el Servicio de Capacitación para el Empleo del Área de Desarrollo Local no proporciona ninguno de ellos.

En el caso del "programa capacitación en sostenibilidad local 2017", todas las acciones formativas se impartirán en la modalidad presencial.

Tercera. Coste:

1. Las inscripciones a los cursos de formación incluidos en este plan de capacitación para el empleo serán gratuitas.
2. En caso de que la participación en estos cursos, incluyendo aquellos asociados al centro de capacitación para la sostenibilidad y de educación ambiental de La Cocosa, origine al personal seleccionado gastos de desplazamientos, se tendrá en cuenta lo siguiente:

2.1. Las personas trabajadoras desempleadas tendrán derecho a la liquidación de gastos en concepto de transporte:

2.1.1. Siempre que el lugar de realización de la formación y el domicilio del alumnado estén ubicados en municipios distintos.

2.1.2. Carezcan de rentas de cualquier naturaleza superiores, en cómputo mensual, al 75% del SMI, excluida del citado tope, la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

2.2. Siempre que obtengan la calificación de apto, excepto causa justificada de abandono: Enfermedad o inserción laboral.

2.3. A efectos de comprobar el cumplimiento de las anteriores condiciones para acceder a las ayudas de transporte, el Servicio de Capacitación para el Empleo podrá exigir al alumnado:

2.3.1. Para acreditar las rentas una declaración de las mismas y, en su caso, la aportación de copias de las declaraciones tributarias presentadas.

2.3.2. El certificado de empadronamiento o residencia del alumnado.

2.4. Los alumnos seleccionados que se declaren beneficiarios de liquidación de gastos en concepto de transporte se solicitarán al Servicio de Capacitación para el Empleo a través del modelo de autoliquidación establecido al efecto, ajustándose a las cuantías y condiciones en los 15 días siguientes a la finalización de la actividad formativa o de cada uno de los módulos si esta corresponde a un certificado de profesionalidad con carácter modular.

3. Con carácter general, la ayuda en concepto de transporte en vehículo propio tendrá una cuantía de de 0,19 euros por km, hasta un máximo diario de 5,00 euros, y hasta un máximo total de 100,00 euros por actividad formativa. En lo referente a los cursos del "programa de capacitación en sostenibilidad local 2017" se atenderá a lo que se especifique en la ficha descriptiva de la actividad.

4. Las personas que utilicen la red de transporte público tendrán derecho a percibir una ayuda por dicho concepto hasta un máximo de 100,00 euros por actividad formativa, debiendo aportar los billetes de transporte de día de asistencia para su justificación.

5. El pago de los gastos de locomoción se realizará una vez que haya sido comprobada la asistencia del alumno en los días justificados y los demás requisitos exigidos para dicho pago.

6. Todas las actividades formativas serán financiadas dentro del presupuesto ordinario de la Diputación de Badajoz en el que se asignan los créditos necesarios para el funcionamiento del servicio de capacitación para el empleo.

Cuarta. Desarrollo de las actividades.

1. Las actividades formativas se desarrollarán con arreglo al horario y fechas especificadas para cada una de ellas. No obstante, el Servicio de Capacitación para el Empleo podrá modificar tales calendarios y localidad de celebración de la actividad de concurrir razones técnicas suficientemente justificadas, poniéndolo en conocimiento de los interesados con suficiente antelación. No obstante dichas circunstancias quedarán reflejadas en la agenda de su página web: <http://capacitacion.dip-badajoz.es> (<http://capacitacion.dip-badajoz.es>).

2. Cuando el número de solicitudes recibidas para una determinada actividad sea inferior al de plazas convocadas, el Servicio de Capacitación para el Empleo se reserva el derecho a suprimir la realización de dicha actividad, notificándolo a los interesados. Cuando una actividad formativa sea suprimida, el Servicio de Capacitación para el Empleo podrá ofrecer a los admitidos su incorporación voluntaria a otra edición de esa misma actividad en otro CID, siempre que existan vacantes. En este caso, el llamamiento a los admitidos será por orden de selección de la actividad anulada.

3. Asimismo, razones de oportunidad o de necesidad pueden aconsejar la convocatoria de nuevas acciones o ediciones de algunas actividades formativas, o bien la sustitución de algunas en favor de otras, cuando así lo permitan las disponibilidades presupuestarias o, como queda indicado, las circunstancias que afecten a la organización de las mismas. En su caso, dichas actividades se publicitarán en la página web <http://capacitacion.dip-badajoz.es> (<http://capacitacion.dip-badajoz.es>) y en los tablones de anuncios de la misma.

4. Otras actividades formativas. Por sus características específicas, el Servicio de Capacitación para el Empleo podrá ofertar otras actividades formativas en el transcurso del año 2017, asociadas a los proyectos que desarrolla en el Área de Desarrollo Local.

5. Asimismo, el Servicio de Capacitación para el Empleo podrá ofertar jornadas formativas en el transcurso del año 2017, enfocadas a profundizar sobre temáticas específicas. Las jornadas constituyen una modalidad de formación, con intervención de expertos de todos los ámbitos, que se desarrollan de manera puntual y tratan de facilitar el acceso al conocimiento y reflexión compartida de colectivos de diferentes entidades, organizaciones e instituciones, que convergen en el desarrollo local.

Quinta. Participantes:

Podrán participar en las actividades formativas y/o cursos que se incluyen en este plan de capacitación para el empleo y desarrollo local 2017 los trabajadores desempleados de la Provincia de Badajoz. Sin perjuicio de lo anterior, en aquellas

actividades formativas cuyas plazas no se hayan cubierto en su totalidad por trabajadores desempleados, o porque la temática y objetivos del curso así lo aconsejen, podrán admitirse trabajadores ocupados y emprendedores.

Todos ellos, para concurrir a estas acciones formativas, deberán reunir, en su caso, los requisitos que se indiquen en cada una de las fichas asociadas a ellas.

Sexta. Solicitudes:

1. Quienes reuniendo los requisitos exigidos en cada una de las actividades formativas quieran participar en ellas deberán solicitarlo, en todos los casos, mediante instancia ajustada al modelo oficial.
2. Las solicitudes podrán obtenerse en cada uno de los CID y edificios anexos, además de descargarse de la página web <http://capacitacion.dip-badajoz.es> (<http://capacitacion.dip-badajoz.es>).
3. Se remitirán al Servicio de Capacitación para el Empleo de la Diputación de Badajoz, c/ Tomás Romero de Castilla, 2, 06011-Badajoz en formato original. Las vías posibles para hacerla llegar a dicho servicio serán: (a) cumplimentarla a través del aplicativo de la sede electrónica (<https://sede.dip-badajoz.es/>) de la Diputación de Badajoz, (b) registrarla por ventanilla única de los ayuntamientos de la provincia y, en su defecto, (c) entregársela a los técnicos responsables de los CID para que estos la remitan al Servicio de Capacitación para el Empleo y CID, (d) en el Servicio de Capacitación para el Empleo y CID. En todos los casos, la solicitud deberá estar firmada por la persona interesada.
4. El plazo de presentación de solicitudes se abrirá al día siguiente de la publicación de este decreto en el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) y podrán ser admitidas las solicitudes 20 días antes de la fecha de inicio del curso para la preselección del alumnado, no obstante, por circunstancias de carácter técnico y organizativas, el servicio de capacitación para el empleo se reserva la ampliación del plazo de admisión de solicitudes.

Séptima. Selección de participantes:

La selección de aspirantes a las actividades formativas aquí recogidas será realizada por el servicio de capacitación para el empleo considerando que todos deberán cumplir con el perfil de destinatarios recogido en las características de cada acción formativa y, en su caso, con los criterios específicos indicados en cada curso (donde se podrán exigir otros requisitos que determinarán la selección).

1. La selección y valoración de solicitudes de alumnos se llevará a cabo siempre que haya más solicitudes que plazas ofertadas.
2. Los alumnos serán seleccionados por:
 - Fecha de registro de solicitud.
 - Reparto territorial.
 - Riguroso orden de puntuación en el caso de actividades con pruebas de selección.
 - En el caso de empresarios y trabajadores ocupados, que pertenezcan al sector económico relacionado con la actividad formativa.
3. El número de alumnos seleccionados hasta completar la totalidad de las plazas, atenderá a un reparto territorial equitativo, en el que se encuentren representados todos los municipios de un CID en los que haya solicitudes que cumplan requisitos. Se completará el número total de alumnos del cupo resultante para cada uno de los municipios, por el orden obtenido entre solicitudes de un mismo municipio.
4. Se designará un número de reservas, ordenados por orden obtenido entre solicitudes de un mismo municipio, que se incorporarán en calidad de alumnos en caso de producirse alguna baja durante el curso, siempre que no se haya superado el porcentaje máximo de inasistencia para la obtención del certificado del curso.
5. Si no existiesen reservas del municipio en el que se haya producido la baja se realizará el llamamiento de los reservas del municipio con mayor número de solicitudes.
6. Si no hubiera alumnos suficientes en la lista de reservas para cubrir las bajas producidas, el Servicio de Capacitación para el Empleo podrá abrir otra convocatoria para captar nuevos candidatos.
7. En caso de producirse empate entre dos solicitantes y la sola existencia de una plaza a cubrir se procederá a una entrevista personal.
8. A aquellos alumnos que fuesen seleccionados, se les podrá solicitar documentación acreditativa de los datos aportados en su solicitud y curriculum vitae.
9. No podrán ser seleccionados para las actividades incluidas en el presente plan, los solicitantes que hayan sido penalizados en la convocatoria en curso, así como aquellos penalizados en el año 2016. Serán causas de penalización las siguientes:
 - Abandono de la actividad formativa en cualquiera de sus modalidades, salvo causa justificada.
 - El incumplimiento de las condiciones de renuncia a una actividad para la que el interesado ha sido seleccionado, indicadas en la base octava, punto 4.
 - Haber cumplimentado una solicitud ocultando o falseando información con el objeto de modificar la valoración.
10. Los solicitantes penalizados no podrán ser seleccionados para las actividades incluidas en el plan del año siguiente.

Octava. Admisión:

1. Realizada la correspondiente selección, el Servicio de Capacitación para el Empleo notificará (bien por correo postal, correo electrónico o sms) la condición de preseleccionados a los interesados del curso que hayan solicitado, facilitando el calendario del mismo, donde constará el lugar de celebración.
2. Si 5 días antes del comienzo del curso o actividad formativa no se le hubiera comunicado la condición de seleccionado o suplente, el interesado se considerará excluido de la edición correspondiente.
3. Todos los destinatarios de la formación incluida en este plan de capacitación para el empleo y desarrollo local 2017, una vez seleccionados y convocados para participar en las acciones formativas, deberán firmar el modelo de aceptación de participación en el curso, que irá junto al calendario y al escrito de convocatoria al curso; este modelo de aceptación, una vez firmado, se deberá presentar ante dicho servicio y será imprescindible para la admisión definitiva y para realizar la acción formativa correspondiente.
4. Si admitido definitivamente para la realización de una acción formativa y deviniera causa excepcional de inasistencia, esta siempre debe estar justificada y debe ser comunicada al Servicio de Capacitación para el Empleo, como mínimo, con 3 días de antelación al inicio del curso.
5. En el caso de selección o realización de una actividad formativa como consecuencia de haber cumplimentado la solicitud ocultando o falseando información, el Servicio de Capacitación para el Empleo, una vez comprobada dicha circunstancia, podrá suspender en cualquier momento el proceso iniciado, e incluso, anular el correspondiente diploma acreditativo cuando la actividad se haya realizado.

Novena. Certificación de los cursos:

1. Los alumnos seleccionados para participar en actividades presenciales o semi presenciales están obligados a asistir a todas las sesiones programadas, así como a cumplir la debida puntualidad.
2. El control de permanencia en las actividades se realizará mediante partes de firmas. Es responsabilidad del alumno firmar estos partes, por lo que su omisión se considerará como falta de asistencia.
3. A los participantes que cursen las actividades programadas en el presente plan se les extenderá un diploma acreditativo y, en su caso, de aprovechamiento con la puntuación obtenida en las pruebas realizadas, de acuerdo siempre que el alumnado supere los criterios de evaluación determinados para cada acción formativa.
4. Para las acciones formativas que se desarrollen en la modalidad presencial se considera que el alumnado completa la formación cuando haya asistido como mínimo al 75% del total de horas lectivas la inasistencia no puede superar el 25% de la duración de la misma.
5. Para las que se desarrollen en la modalidad de semipresencial, con igual porcentaje de inasistencia, si bien la asistencia no obligatoria a las sesiones presenciales se comunicará en el calendario adjunto en la carta de la convocatoria y se indicarán, a su vez, en la guía didáctica del curso.
6. Superado el porcentaje marcado anteriormente, en ambos caso, y cualquiera que fuera la causa que la motive, impedirá cualquier certificación de la formación recibida.
7. Con todo, todas las faltas de asistencia deben justificarse debidamente en el plazo máximo de 15 días desde el momento en que se produjo, transcurrido dicho plazo, se denegará la emisión del correspondiente certificado de participación en la actividad formativa en la que se participó o impedirá participar en la convocatoria de acciones formativas futuras.
8. En aquella formación programada, con la finalidad de obtener un certificado de profesionalidad o un carné profesional, certificación de los cursos estará sujeta a la normativa específica que los regule.

Ante mí, El Secretario General, José María Cumbres Jiménez.- El Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo Miranda.

ANEXO I

PLAN DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL 2017

	Denominación de la acción formativa	N.º ediciones	Código
1	FORMACION ESPECIALIZADA EN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS	1	ALZHEIMER
2	AUTODESK REVIT	1	REVIT
3	CURSO DE BIENESTAR ANIMAL PARA TRANSPORTISTAS Y GANADEROS	3	TRANSANI
4	CURSO DE DESHUESADO Y ENVASADO DE JAMÓN	1	DESENJA
5	ESCAPARATISMO Y MERCHANDISING	1	ESCAMI
6	GESTIÓN RESIDUOS AGROINDUSTRIALES	1	RESIAGRO
7	GUARDA PARTICULAR DE CAMPO Y SUS ESPECIALIDADES (CAZA Y GUARDA PESCA MARÍTIMO)	2	GUARDA

Denominación de la acción formativa		N.º ediciones	Código
8	INFORMADOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO NATURAL	1	INPANAT
9	INGLÉS PROFESIONAL PARA TURISMO	2	MF_1057
10	INTRODUCCIÓN A CULTIVOS ALTERNATIVOS : PISTACHO, ALMENDRA Y OTROS	2	CULTIVAL
11	MANIPULADOR DE MAQUINARIA FORESTAL	2	MAFOR
12	MANTENIMIENTO DE PISCINAS	2	PISCINA
13	MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL	2	MONOCIO
14	OBTENCIÓN DE ENJAMBRES, JALEA REAL Y REINAS	1	ENJARE
15	OPERADOR DE GRÚA HIDRÁULICA ARTICULADA	1	OPERGRUA
16	OPERADOR DE MAQUINARIA DE PLATAFORMA ELEVADORA	1	PLATAFOR
17	PILOTO DE DRONES	2	DRON
18	PODA OLIVO	1	POLIVO
19	PODA VIÑA	1	PODAVI
20	PODA FORESTAL Y SACA DE CORCHO	4	POFORSAC
21	SERVICIO BÁSICO DE RESTAURANTE-BAR	1	MF0257_1
22	SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES	2	ACUABIER
23	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN: FORMACIÓN INICIAL Y OFICIOS	1	TPCFIO
24	TENDENCIAS TECNOLOGICAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO	1	TENAGRO

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
DENOMINACIÓN	AUTODESK REVIT
CÓDIGO	REVIT
DESTINATARIOS	Formar a los Arquitectos, Aparejadores e Ingenieros de la comarca en el área de la tecnología BIM, conforme a la normativa europea en cuanto a la entrega de proyectos relacionados con las construcciones de todo tipo.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	40 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	MAYO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID LA SIBERIA
OBJETIVOS	Conocer la filosofía de trabajo BIM para el desarrollo proyectos de edificación utilizando productos estandarizados con Revit.
CONTENIDOS	- Introducción al BIM/REVIT. - Herramientas básicas. - Planificación en Revit I. - Planificación en Revit II. - Generación de documentación I. - Generación de documentación II.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	- Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	1) Acreditación académica: Titulación universitaria (Delineantes, Ingenieros, Arquitectos e Ingenieros de la edificación) o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso. 2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 3 años de experiencia en la ocupación. 3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.

FICHA FORMATIVA

ÁREA FORMATIVA	AGRARIA
DENOMINACIÓN	BIENESTAR ANIMAL PARA TRANSPORTISTAS Y GANADEROS
CÓDIGO	TRANSANI
DESTINATARIOS	Dirigidos a conductores o cuidadores de vehículos de carretera que transporten animales domésticos de las especies equina, bovina, ovina, caprina y porcina o aves de corral, para trayectos superiores a 65 km, así como el personal de los centros de concentración, conforme al Reglamento Comunitario 1/2005 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004.
N.º DE PARTICIPANTES	20
N.º EDICIONES	3
HORAS POR EDICIÓN	30 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	MAYO/SEPTIEMBRE/OCTUBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID LA SERENA/ZAFRA RIO BODIÓN /LÁCARA LOS BALDÍOS
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos necesarios para elaborar y revisar los documentos necesarios en el transporte y el manejo de los animales. - Adquirir las habilidades para poder conducir un vehículo de los autorizados en el transporte de ganado. - Realizar en mantenimiento básico y los cuidados de los animales transportados. - Desarrollar actitudes positivas responsables en la conducción de vehículos de transporte de ganado.
CONTENIDOS	<p>Módulo Común:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y manejo de los animales: Anatomía, fisiología y comportamiento. - Concepto de bienestar animal. Estrés. - Aspectos sociales del bienestar animal: Factores económicos y éticos. - Instalaciones y equipos ganaderos. - Transporte de animales. Limpieza y desinfección de vehículos. - Legislación sobre bienestar animal. Infracciones y sanciones. - Seguridad e higiene en el trabajo. Equipos de protección individual. - Relación del bienestar animal con la seguridad alimentaria y la reforma de la PAC. - Sanidad Animal. - Bienestar animal en mataderos: Sacrificio y matanza de animales. <p>Módulo Específico para transportistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aptitud de los animales para el transporte. Necesidades de suministro de alimento, agua. Tiempos de viaje y de descanso. - El transporte de animales: Carga y descarga. Instalaciones. - Cuidados de urgencia para los animales. Planes de contingencia. Sacrificio de emergencia. - Documentación para el transporte: Autorizaciones, registros y documentación de los animales. Cuaderno de a bordo. - Medios de transporte: Características y diseño. - El transporte en viajes largos. Puestos de control. Impacto de la conducción en el comportamiento y bienestar de los animales transportados y en la calidad de la carne. - Legislación en materia de transporte de animales vivos. Infracciones y sanciones. - Seguridad vial. Actuación del transportista en caso de accidente. - Prácticas. - Prueba final de aptitud. <p>Módulo específico para ganaderos:</p> <p>Módulo específico granjas (porcino, cunicultura, broilers) (10 h):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Legislación específica en materia de bienestar animal en explotaciones. 1 h. - Fisiología, según la especie, y su relación con el comportamiento. 2 h. - Instalaciones y equipamientos de las explotaciones. 1 h. - Planes sanitarios. Bioseguridad en las explotaciones. 2 h. - El bienestar animal según la especie. 1 h. - Manejo y alimentación de los animales y su importancia tanto en el bienestar animal como en la sanidad animal y transmisión de enfermedades. Intervenciones en los animales. 1,5 h. - Prácticas. 1 h. - Prueba final de aptitud. 0,5 h.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCDEL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	Para poder organizar e impartir los cursos señalados en el artículo 2 del decreto 270/2011, se tendrá que estar homologado por la Dirección General de Desarrollo Rural.

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
DENOMINACIÓN	DESHUESADO Y ENVASADO DE JAMÓN
CÓDIGO	DESEÑA
DESTINATARIOS	Desempleados/as. Emprendedores/as. Trabajadores/as en proceso de mejorar su empleabilidad.
N.º DE PARTICIPANTES	12-15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	8 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	MAYO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID SIERRA SUROESTE
OBJETIVOS	Sacar el máximo aprovechamiento a la pieza, cuidar la imagen y presencia de la presentación, y hacer todo el trabajo de manipulación y corte en las máximas condiciones de seguridad.
CONTENIDOS	- Diferenciación entre bellota, recebo y pienso. - Conservación de las piezas. - Elección y preparación de la pieza. - Deshuesado y principales partes. - Corte. - Presentaciones típicas y envasado al vacío. - Conservación y mejores condiciones para su disfrute.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	1) Acreditación académica: Titulación o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso. 2) Experiencia en este ámbito profesional: Un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo. 3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	COMERCIO Y MARKETING
DENOMINACIÓN	ESCAPARATISMO Y MERCHANDISING
CÓDIGO	ESCAMÉ
DESTINATARIOS	Empresarios, emprendedores y desempleados interesados en expandir las posibilidades del pequeño comercio.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	100 h
MODALIDAD	Presencial
CALENDARIO	NOVIEMBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID ZAFRA RÍO BODIÓN
OBJETIVOS	Dotar al alumno del conocimiento para crear ideas y diseñar proyectos de escaparatismo o visual merchandising.
CONTENIDOS	- Escaparatismo estratégico: - Introducción al escaparatismo. - Elementos del escaparate. - El color. - Materiales aplicados al escaparatismo.

	<ul style="list-style-type: none"> - La iluminación del escaparate. - Metodología proyectual. - Visual merchandising: <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al visual merchandising. - Gestión del surtido. - Arquitectura interior. - Gestión estratégica del punto de venta. - Proyecto final.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Titulación o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 3 años de experiencia en la ocupación.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
DENOMINACIÓN	FORMACION ESPECIALIZADA EN ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS
CÓDIGO	ALZHEIMER
DESTINATARIOS	Personas desempleadas que tengan el certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	250 h
MODALIDAD	Presencial
CALENDARIO	JULIO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID LA SERENA
OBJETIVOS	Capacitar a los/as alumnos/as para realizar de una forma autónoma y responsable las distintas atenciones primarias a los enfermos de Alzheimer o demencias similares.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la enfermedad del alzheimer. - Demencias, enfermedad de alzheimer. Tratamientos. - Complicaciones físicas y psíquicas en el enfermo de alzheimer. - Cuidados especializados. - Acercamiento al paciente de alzheimer. - La problemática de la familia. - Recursos Institucionales. - Consideraciones legales. - Consideraciones éticas.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local prioritario, personas que tengan el certificado de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones o domicilio y formación profesional reglada en la familia profesional.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Titulación universitaria (Psicología, Medicina, Enfermería, Trabajo Social, Graduado Social) o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 3 años de experiencia en la ocupación.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

FICHA FORMATIVA

ÁREA FORMATIVA	ENERGIA Y AGUA
DENOMINACIÓN	GESTION RESIDUOS AGROINDUSTRIALES
CÓDIGO	RESIAGRO
DESTINATARIOS	Dirigido a todas aquellas personas que estén interesadas en iniciarse o adquirir conocimientos en esta área para optar a entrar en el mercado laboral de este sector. No son necesarios conocimientos previos.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	50 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	MAYO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID TIERRA BARROS
OBJETIVOS	Objetivo general: Proporcionar conocimientos necesarios para gestionar un proyecto de biomasa. Objetivos específicos: - Conocer los tipos de biomasa y residuos con aprovechamiento energético o compostaje. - Entender los procesos de conversión, las tecnologías disponibles, las ventajas e inconvenientes del uso de la biomasa. - Conocer la legislación aplicable, así como los incentivos y medidas fiscales de este tipo de energía. - Conocer como se gestiona un proyecto de una instalación.
CONTENIDOS	- Introducción. - Clasificación de la biomasa. - Compostaje. - Características físicas y químicas que definen un combustible. - Procesos de conversión de biomasa en energía. - Aplicaciones energéticas de la biomasa. - Ventajas e inconvenientes del uso de la biomasa. - Valorización energética de los residuos: Incineración o co-incineración. - Lodos de depuradoras de aguas residuales con aprovechamiento energético. - Vertederos. Biogás. - Legislación. - Plan de energías renovables 2011-2020. - Incentivos y medidas fiscales.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local. Tendrán prioridad los solicitantes de los CID Tierra Barros/Tierra de Barros Río Matachel.
PERFIL DOCENTE	1) Acreditación académica: Titulación o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso. 2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia en la ocupación si se cuenta con titulación y 3 años de experiencia si no se cuenta con titulación. 3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	AGRARIA
DENOMINACIÓN	GUARDA PARTICULAR DE CAMPO Y SUS ESPECIALIDADES (CAZA Y GUARDA PESCA MARÍTIMO)
CÓDIGO	GUARDA
DESTINATARIOS	Personal interesado en labores de vigilancia, prevención y actuación ante accidentes en el medio acuático y en tierra.
N.º DE PARTICIPANTES	20-25
N.º EDICIONES	2
HORAS POR EDICIÓN	150 h
MODALIDAD	PRESENCIAL

CALENDARIO	OCTUBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID LA SERENA_VEGAS ALTAS/CAMPIÑA SUR
OBJETIVOS	Dotar a los participantes de las habilidades y técnicas necesarias que se exigen en la convocatoria oficial del Ministerio del Interior para obtener la titulación de Guarda Particular del Campo y la especialidad de caza y guarda pesca marítimo.
CONTENIDOS	- Pruebas físicas. - Materias comunes. Área Jurídica. Área Socio-profesional. Área Técnico-profesional. - Especialidad caza. Área Jurídica. Área Socio-profesional. Área Técnico-profesional.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCDEL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local. Se exigirán los requisitos que aparecen en la convocatoria oficial del ministerio del Interior. Entre ellos: Ser mayor de edad y no haber cumplido los cincuenta y cinco años, Estar en posesión del título de Graduado Escolar o graduado en ESO, superar las pruebas de aptitud psicofísica.
PERFIL DOCENTE	Los docentes tienen que estar acreditados por el Ministerio del Interior. Acreditación del profesorado según los requisitos exigidos en el artículo 2 de la orden INT/318/2011, de 1 de febrero, sobre personal de seguridad.
OBSERVACIONES	Curso necesario para quienes se presenten a la convocatoria oficial de Guarda de Campo y sus especialidades que promueve el Ministerio del Interior.

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	HOSTELERIA Y TURISMO
DENOMINACIÓN	INFORMADOR DEL PATRIMONIO TURÍSTICO NATURAL
CÓDIGO	INPANAT
DESTINATARIOS	Emprendedores interesados en realizar inversiones en este sector. Trabajadores/as desempleados/as en ampliar conocimientos en esta Área del Desarrollo Local.
N.º DE PARTICIPANTES	15-20
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	150 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	SEPTIEMBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID CAMPIÑA SUR
OBJETIVOS	Informar e interpretar los bienes de interés natural y demás recursos turísticos del entorno de la comarca a turistas y visitantes, de manera atractiva, interactuando con ellos y despertando su interés.
CONTENIDOS	MF 1070_3 "recursos turísticos naturales" de la cualificación profesional Guía de turistas y visitantes HOT335_3. 1. Búsqueda y selección de información turística sobre espacios y recursos naturales del entorno regional y local. 2. Interpretación y procesamiento de información sobre espacios y recursos naturales del entorno regional y local. 3. Transmisión de información sobre espacios naturales y otros recursos naturales a turistas y visitantes. 4. La geografía física y biológica como recurso informativo. 5. El patrimonio natural. 6. Información para visitas guiadas en espacios naturales.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local tendrán prioridad los solicitantes con certificados de profesionalidad de la familia hostelería y turismo o los graduados universitarios.

PERFIL DOCENTE	<p>1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la interpretación del patrimonio y bienes de interés cultural del ámbito de actuación a turistas y visitantes, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:</p> <p>- Acreditación académica: Ingeniero Técnico, Diplomado, Arquitecto Técnico o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.</p> <p>- Experiencia en este ámbito profesional: Mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.</p> <p>2. Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>
----------------	---

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	HOSTELERIA Y TURISMO
DENOMINACIÓN	INGLÉS PROFESIONAL PARA TURISMO
CÓDIGO	MF_1057
DESTINATARIOS	- Empresarios y trabajadores del sector turístico que precisen perfeccionar sus conocimientos de la lengua inglesa para su desempeño profesional. - Desempleados interesados en trabajar en este campo profesional.
N.º DE PARTICIPANTES	15-20
N.º EDICIONES	2
HORAS POR EDICIÓN	90 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	SEPTIEMBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID LA SERENA/TENTUDIA
OBJETIVOS	- Interpretar en inglés, mensajes orales y escritos utilizados en el ámbito de actividades turísticas. - Comunicarse oralmente con uno o varios interlocutores en inglés, expresando e interpretando con fluidez mensajes en distintas situaciones propias de los servicios turísticos.
CONTENIDOS	MF1057_2: Inglés profesional para turismo: - Gestión y comercialización en inglés de servicios turísticos. - Prestación de información turística en inglés. - Atención al cliente de servicios turísticos en inglés.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCDEL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	- Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Formación académica de licenciado o de otras superior nivel relacionadas con este campo profesional.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Experiencia profesional de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>
OBSERVACIONES	Módulo formativo perteneciente al certificado de profesionalidad HOTI0108.

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	AGRARIA
DENOMINACIÓN	INTRODUCCIÓN A CULTIVOS ALTERNATIVOS : PISTACHO, ALMENDRA Y OTROS
CÓDIGO	CULTIVAL
DESTINATARIOS	Emprendedores, trabajadores del sector agrario y desempleados interesados en esta actividad.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	2
HORAS POR EDICIÓN	20 h

MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	MAYO-JUNIO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID TIERRA DE BARROS/CAMPIÑA SUR
OBJETIVOS	Ofrecer a los profesionales del sector una visión global acerca del cultivo que mejor se puede adaptar a sus producciones para poder ampliar su calendario de producción y, por tanto, poder rentabilizar al máximo sus producciones.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de cultivos alternativos. - Últimas tecnologías en agricultura. - Viabilidad. - Criterios agronómicos y condiciones climáticas para el cultivo del almendro y el pistacho. - Coste de su implantación. - Ayudas para su financiación.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Titulación o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia en la ocupación si se cuenta con titulación y 3 años de experiencia si no se cuenta con titulación.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	AGRARIA
DENOMINACIÓN	MANIPULADOR DE MAQUINARIA FORESTAL
CÓDIGO	MAFOR
DESTINATARIOS	Personas empleadas o desempleadas. Trabajadores de empresas forestales y en general personas interesadas en el manejo profesional de este tipo de maquinaria forestal. Alumnos y titulados de ciclos formativos de trabajos forestales.
N.º DE PARTICIPANTES	15-20
N.º EDICIONES	2
HORAS POR EDICIÓN	30 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	JUNIO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID SIERRA SUROESTE/LA SIBERIA
OBJETIVOS	Conocer el funcionamiento de la maquinaria forestal, sus elementos esenciales, manejo, mantenimiento de los equipos y seguridad en los trabajos a realizar.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia de la elección de la máquina. Adecuación de los trabajos a realizar. - Tipos de motor y sus elementos. Funcionamiento. Rodaje de un motor nuevo. - Mantenimientos. - Órgano de corte, mantenimiento y afilado de la maquinaria. - Técnicas de uso para el apeo, desramado, tronzado y poda. - Prácticas de mantenimiento. Intercambio de útiles. Arranque y parada. Uso del arnés. - El EPI (Equipo de Protección Individual)
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: I.T.A. o en su defecto capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Un mínimo de 1 año en el manejo de la maquinaria.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
DENOMINACIÓN	MANTENIMIENTO DE PISCINAS
CÓDIGO	PISCINA
DESTINATARIOS	Personas interesadas en el mantenimiento de piscinas.
N.º DE PARTICIPANTES	15-20
N.º EDICIONES	2
HORAS POR EDICIÓN	18 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	ABRIL/MAYO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID ZAFRA RÍO BODIÓN/TIERRA BARROS RÍO MATAHEL
OBJETIVOS	Dotar a los alumnos de los conocimientos, habilidades y competencias que el mercado laboral exige a los responsables de mantenimiento de piscinas de acuerdo con la legislación de nuestra comunidad.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos sanitarios. - Piscina de uso colectivo. - Criterios generales de limpieza y desinfección. - Tipos de sustancias utilizadas. - Riesgos laborales. - Criterios de calidad del agua del vaso. - Sistemas de entrada y salida de agua. Depuración.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local. Principalmente personas desempleadas y que tengan terminada la E.S.O. o el título de Graduado Escolar
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Titulación o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 3 años de experiencia en la ocupación.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
DENOMINACIÓN	MONITOR/A DE TIEMPO LIBRE INFANTIL Y JUVENIL
CÓDIGO	MONOCIO
DESTINATARIOS	Personas desempleadas o empleadas que precisen de la certificación oficial del INJUVE como monitor.
N.º DE PARTICIPANTES	15-30
N.º EDICIONES	2
HORAS POR EDICIÓN	350 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	MAYO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID COMARCA DE OLIVENZA/MUNICIPIOS GUADIANA
OBJETIVOS	<p>Asumir la función de educador/a encaminado al:</p> <p>a) Desarrollo personal del/la educando/a y al desarrollo comunitario.</p> <p>b) Conocer y asumir el planteamiento educativo, metodológico y pedagógico de la educación en el tiempo libre.</p> <p>c) Dotar de los conocimientos y recursos, técnicos y didácticos, necesarios para dinamizar las actividades de un grupo, colectivo o movimiento infantil y/o juvenil.</p>
CONTENIDOS	- Sociología del tiempo libre.

	<ul style="list-style-type: none"> - Pedagogía del ocio y tiempo libre. - Actuación del monitor/a del ocio y tiempo libre. - Intervención y acción educativa en el tiempo libre. - Área de formación específica de la escuela. - Además se desarrolla una fase de formación práctica en los términos del artículo 13 del decreto 206/2000.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Tener 18 años, o cumplirlos en el desarrollo del curso y, en todo caso, con anterioridad a la realización de la fase de prácticas. - Estar en posesión del título de graduado en E.S.O. o su equivalente. - Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Titulación oficial para el módulo a impartir y experiencia y conocimientos acreditados en la materia.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: 2 años de experiencia.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	AGRARIA
DENOMINACIÓN	OBTENCIÓN DE ENJAMBRES, JALEA REAL Y REINAS
CÓDIGO	ENJARE
DESTINATARIOS	Personas que quieran empezar a conocer la apicultura, o a aquellos que ya tienen contacto, pero consideran necesario aclarar algunas dudas, compartir experiencias.
N.º DE PARTICIPANTES	12-15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	30 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	MAYO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID LA SIBERIA
OBJETIVOS	Realizar operaciones de producción de enjambres, reinas y jalea real, aplicando las técnicas y procedimientos apropiados, y utilizando los equipos y medios necesarios.
CONTENIDOS	Formación asociada a la UF_2014 obtención de enjambres, jalea real y reinas del certificado de profesionalidad AGAN0211 Apicultura. <ul style="list-style-type: none"> - Producción de enjambres. - Producción de crías y reinas. - Obtención de jalea Real.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico superior de la familia profesional agraria.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: 2 años de experiencia.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
DENOMINACIÓN	OPERADOR DE GRÚA HIDRÁULICA ARTICULADA SOBRE CAMIÓN
CÓDIGO	OPERGRUA

DESTINATARIOS	Personas empleadas o desempleadas.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	20 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	JUNIO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID LA SIBERIA
OBJETIVOS	Desarrollar la cultura de seguridad en el trabajo promoviendo hábitos preventivos en la manipulación de cargas y comportamientos seguros en la utilización de la maquinaria y en concreto en el manejo de camiones grúa y sus elementos de elevación.
CONTENIDOS	- Los camiones con grúa telescópica: Características y dispositivos de seguridad. - Normas de manejo seguro. - Manipulación de cargas. - Técnicas de eslingado.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	1) Acreditación académica: Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales, profesor de autoescuela. 2) Experiencia en este ámbito profesional: 2 años de experiencia. 3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
DENOMINACIÓN	OPERADOR DE MAQUINARIA DE PLATAFORMA ELEVADORA
CÓDIGO	PLATAFOR
DESTINATARIOS	Trabajadores desempleados interesados en el desempeño de esta tarea.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	20 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	MAYO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID ZAFRA RÍO BODIÓN
OBJETIVOS	Adquirir los conocimientos teóricos en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales en el manejo de maquinaria y adquirir las habilidades prácticas para poder conducir las plataformas elevadoras.
CONTENIDOS	- Conceptos sobre salud laboral. 1. Definición de salud laboral. 2. Definición de incidente y avería. 3. Definición de accidentes y causas. - Definición y tipos de plataformas elevadoras. 1. Según elevación. 2. Según traslación. - Normativas sobre seguridad. 1. Espíritu de los decretos. 2. Obligaciones en materia de formación e información. 3. Obligación en cuanto a seguridades generales. 4. Elementos comunes a todas las plataformas. 5. Específicos de plataformas tipo tijeras. 6. Al finalizar los trabajos. 7. Otros riesgos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos y seguridades. 1. Cualificación y responsabilidades. 2. Puestos de mando en una plataforma elevadora. 3. Desplazamiento en el lugar de trabajo. 4. Asentamiento y estabilización en el lugar de trabajo. 5. Seguridad durante el manejo. 6. Inspección rutinaria. 7. Revisiones obligatorias.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Titulación o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia en la ocupación si se cuenta con titulación y 3 años de experiencia si no se cuenta con titulación.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD
DENOMINACIÓN	PILOTO DE DRONES
CÓDIGO	DRON
DESTINATARIOS	Personas sin experiencia en vuelo que deseen obtener el certificado oficial de AESA para actuar como operadores de drones de hasta 25kg
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	65 HORAS ON-LINE + 8 HORAS DE PRÁCTICAS
MODALIDAD	SEMIPRESENCIAL
CALENDARIO	JUNIO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID MUNICIPIOS CENTRO/CID TENTUDIA (anexo Fregenal)
OBJETIVOS	Obtener el certificado oficial de aviación civil que permita la operación de drones. Preparar al alumno para el mundo profesional de los drones.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación. - Factores humanos en los RPAS. - Procedimientos operacionales. - Navegación e interpretación de mapas. - Performance de la aeronave. - Comunicación y fraseología. - Conocimiento general de la aeronave. - Meteorología. - Conocimientos ATC. - Comunicaciones avanzadas
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCPEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: La estipulada conforme a la Ley 18/2014, y a los requerimientos de AESA.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 3 años de experiencia en la ocupación.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>
OBSERVACIONES	- Se precisa un reconocimiento médico de clase 2 expedido por un médico aéreo autorizado.

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	AGRARIA
DENOMINACIÓN	PODA DE OLIVOS
CÓDIGO	POLIVO
DESTINATARIOS	Trabajadores en activo del sector agroganadero y forestal y población desempleada interesada en el desempeño de esta tarea.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	20 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	DICIEMBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID ZAFRA RIO BODIÓN
OBJETIVOS	Aprender a realizar la poda de formación, fructificación y mantenimiento vides y olivos, en los distintos sistemas y épocas
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Principios generales de la poda. - Poda del olivo. - Formaciones vegetativas y fructíferas en el olivo. - Técnicas de poda de formación en formaciones libres. - Poda en palmeta. - Poda en plantaciones intensivas. - Poda de fructificación y renovación. - Normas de seguridad e higiene en la poda.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Titulación o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia en la ocupación si se cuenta con titulación y 3 años de experiencia si no se cuenta con titulación.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	AGRARIA
DENOMINACIÓN	PODA DE VIÑA
CÓDIGO	PODAVI
DESTINATARIOS	Trabajadores en activo del sector agroganadero y forestal y población desempleada interesada en el desempeño de esta tarea.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	20 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	NOVIEMBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID ZAFRA RIO BODIÓN
OBJETIVOS	Aprender a realizar la poda de formación, fructificación y mantenimiento de vides y olivos, en los distintos sistemas y épocas.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Principios generales de la poda. - Poda de la vid: - Formaciones vegetativas y fructíferas en la vid.

	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de poda de formación en formaciones libres de viña. - Técnicas de poda de fructificación y renovación en viñas. - Normas de seguridad e higiene en la poda.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Titulación o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia en la ocupación si se cuenta con titulación y 3 años de experiencia si no se cuenta con titulación.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	AGRARIA
DENOMINACIÓN	PODA FORESTAL Y SACA DE CORCHO
CÓDIGO	POFORSAC
DESTINATARIOS	Preferentemente a la población residente en la zona de celebración del curso. Trabajadores en activo y población joven, del sector agroganadero y forestal.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	4
HORAS POR EDICIÓN	18 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	PODA (OCTUBRE-MARZO) Y SACA (MAYO-AGOSTO)
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Zahínos y Jerez de los Caballeros-Carmonita y San Vicente de Alcántara
OBJETIVOS	Concienciar a la población en la gestión sostenible de espacios naturales protegidos de las zonas adehesadas.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos teóricos y prácticos en trabajos tradicionales. - Buenas prácticas frente a la enfermedad de la "seca". - Nuevas técnicas laborales en servicios forestales (poda forestal y saca de corcho). - Aspectos ambientales. - Aspectos de seguridad e higiene del trabajador.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCPEL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Ingeniero forestal o ingeniero técnico agrícola.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Experiencia acreditada de 3 años mediante documentación justificativa de relación contractual con entidad pública o privada.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	HOSTELERIA Y TURISMO
DENOMINACIÓN	SERVICIO BÁSICO DE RESTAURANTE BAR
CÓDIGO	MF0257_1
DESTINATARIOS	Desempleados interesados en el desempeño de esta tarea
N.º DE PARTICIPANTES	15

N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	120 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	OCTUBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID LA SIBERIA-ANEXO TALARRUBIAS
OBJETIVOS	Asistir en el servicio y preparar y presentar bebidas sencillas y comidas rápidas, ejecutando y aplicando operaciones, técnicas y normas básicas de manipulación, preparación y conservación de alimentos y bebidas.
CONTENIDOS	MF0257_1: Servicio básico de restaurante-bar: - Aplicación de normas y condiciones higiénico-sanitarias en restauración. - Uso de la dotación básica del restaurante y asistencia en el servicio. - Servicio básico de alimentos y bebidas y tareas de postservicio.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	1) Acreditación académica: Titulación o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso (Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Licenciado en Veterinaria. Técnico Superior en Restauración. Técnico en cocina). Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Hostelería y Turismo en el área profesional de restauración. 2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia si se cuenta con titulación y 3 años de experiencia si no se cuenta con titulación. 3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.
OBSERVACIONES	Módulo formativo perteneciente al certificado de profesionalidad HOTR0208

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
DENOMINACIÓN	SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES
CÓDIGO	ACUABIER
DESTINATARIOS	Personal interesado en labores de vigilancia, prevención y actuación ante accidentes en el medio acuático y en tierra.
N.º DE PARTICIPANTES	15-20
N.º EDICIONES	2
HORAS POR EDICIÓN	130 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	JULIO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID SERENA_VEGAS ALTAS//MUNICIPIOS CENTRO
OBJETIVOS	- Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales. - Rescatar personas en caso de accidente o situación de emergencia en espacios acuáticos naturales
CONTENIDOS	a. Módulo de socorrismo acuático: 1. Salvamento acuático. 2. Salvamento deportivo. 3. Natación aplicada. 4. Psicología. 5. Legislación. b. Módulo primeros auxilios. Módulo formativo MF2072_2 Primeros Auxilios (40 horas), asociado al certificado de profesionalidad AFDP0209 socorrismo en espacios acuáticos naturales. c. Módulo Socorrismo en espacios acuáticos naturales: Contenido parcial del módulo MF1038_2: Rescate de accidentados en espacios acuáticos naturales, asociado al certificado de profesionalidad AFDP0209 SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS

	NATURALES. UF1499: Técnicas de nado y condición física en el rescate de accidentados en espacios acuáticos naturales (30 horas). a. Buceo Básico. b. Aplicación de las técnicas de entrada de agua y de aproximación al accidentado. c. Acondicionamiento físico del socorrista.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCDEL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	1. Mayores de 16 años. 2. Graduado escolar o similar. 3. Superar una prueba de acceso en la que se demostrará que posee un nivel medio de natación. Certificado médico que indique "no padecer enfermedad infectocontagiosa y puede desarrollar actividades físicas tanto fuera como dentro del agua".
PERFIL DOCENTE	1) Acreditación académica: - Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, que se acreditará mediante una de las formas siguientes: - Formación académica de Diplomado o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional. 2) Experiencia en este ámbito profesional: Experiencia profesional de 3 años. 3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. SALUD LABORAL
DENOMINACIÓN	TARJETA PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN: FORMACION INICIAL Y OFICIOS
CÓDIGO	TPCFIO
DESTINATARIOS	Personas desempleadas o empleadas que precisen de esta certificación para trabajar en el sector de la construcción.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	28 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	SEPTIEMBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID LÁCARA-LOS BALDÍOS
OBJETIVOS	Obtener la tarjeta profesional de la construcción, como acreditación de la formación preventiva de los/as trabajadores/as.
CONTENIDOS	- Módulo 1: Aula permanente, formación inicial: Conceptos básicos sobre seguridad y salud, técnicas preventivas elementales sobre riesgos genéricos, primeros auxilios y medidas de emergencia, derechos y obligaciones. - Módulo 2: Medios auxiliares, equipos y herramientas, verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno, interferencia entre actividades, primeros auxilios y medidas de emergencia, derechos y obligaciones. - Módulo 3: Definición de los trabajos, técnicas preventivas específicas. - Módulo 4: Formación por oficios.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	1) Acreditación académica: Titulación oficial para el módulo a impartir y experiencia y conocimientos acreditados en la materia. 2) Experiencia en este ámbito profesional: 2 años de experiencia. 3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.

FICHA FORMATIVA

ÁREA FORMATIVA	AGRARIA
DENOMINACIÓN	TENDENCIAS TECNOLÓGICAS EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO
CÓDIGO	TENAGRO
DESTINATARIOS	Empresarios, emprendedores, trabajadores y desempleados interesados en conocer las tendencias de un nuevo modelo productivo en el sector agroalimentario.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	50 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	JUNIO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	CID TIERRA BARROS_RIO MATACHEL
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una visión del entorno competitivo en el sector agroalimentario y sobre la naturaleza de las tecnologías en el futuro inmediato. - Priorizar las tecnologías que tendrán mayor impacto en el sector agroalimentario en los próximos años (tendencias). - Identificar las tecnologías clave para alcanzar estos retos. - Recomendar indicadores para medir este progreso, así como aportar recomendaciones para su materialización.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Demandas del consumidor: <ul style="list-style-type: none"> - Calidad y seguridad. Trazabilidad. - Presentación del producto. - Información. - Desarrollo de procesos industriales: <ul style="list-style-type: none"> - Tecnologías de conservación y envasado. - Tecnologías de producción y automatización. - Innovación en productos: <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimentarios intermedios. - Alimentos funcionales. - Sostenibilidad y ciclo de vida: <ul style="list-style-type: none"> - Prevención, minimización, recuperación y reciclado. - Caracterización y tratamiento de efluentes y residuos. - Legislación y nuevos productos. <ul style="list-style-type: none"> - Las TIC: <ul style="list-style-type: none"> - En la trazabilidad. - En la gestión integral.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	PCEDL
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local. Tendrán prioridad los solicitantes de los CID Tierra Barros/Tierra de Barros Río Matachel.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Titulación académica o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia en la ocupación si se cuenta con titulación y 3 años de experiencia si no se cuenta con titulación.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

ANEXO II

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SOSTENIBILIDAD LOCAL 2017

	DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA	N.º EDICIONES	CÓDIGO
1	GESTIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	1	GESEFI
2	CAMBIO CLIMÁTICO Y MUNICIPIOS	1	CLIMA
3	CONSERVACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES	1	CONJAR

DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN FORMATIVA		N.º EDICIONES	CÓDIGO
4	DISEÑO DE PROYECTOS EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1	DISESO
5	LA RED NATURA 2000 EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ	1	NAT2000
6	CONCEPTOS BÁSICOS DE PODA DE FORMACIÓN EN ÁRBOLES JÓVENES	1	COBAPO
7	CONTROL DE PLAGAS: DIFERENTES TÉCNICAS PARA EL CONTROL DEL PICUDO ROJO	1	COPLAGA
8	INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	1	INDUCAL

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	ENERGÍA Y AGUA
DENOMINACIÓN	GESTIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA
CÓDIGO	GESEFI
DESTINATARIOS	Personal técnico que intervenga en la gestión de instalaciones energéticas, desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios y agentes locales, con titulación universitaria de grado medio o superior o Formación Profesional Superior, de la provincia de Badajoz
N.º DE PARTICIPANTES	15-20
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	5 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	SEPTIEMBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Centro de Capacitación para la Sostenibilidad y Educación Ambiental "La Cocosa".
OBJETIVOS	Ofrecer una descripción completa sobre la eficiencia energética y las modalidades para aplicar estas técnicas a infraestructuras. Identificar las modalidades de gestión de servicios energéticos para mejorar la eficiencia de instalaciones.
CONTENIDOS	- Marco normativo del ahorro y la eficiencia energética. - Modelo de servicios energéticos. - Costes y requerimientos en la inversión y mantenimiento de instalaciones. - Criterios básicos en la medida y verificación de ahorros.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	Desarrollo sostenible
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	1) Acreditación académica: Titulación académica o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso. 2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia en la ocupación si se cuenta con titulación y 3 años de experiencia si no se cuenta con titulación. 3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.
OBSERVACIONES	El límite de los gastos de desplazamiento establecido para esta acción tendrá una cuantía de 0,19 euros por km, hasta un máximo diario de 15,00 euros/alumno.

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	ENERGÍA Y AGUA
DENOMINACIÓN	CAMBIO CLIMÁTICO Y MUNICIPIOS.
CÓDIGO	CLIMA
DESTINATARIOS	Desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios y agentes locales, con titulación universitaria de grado medio/superior o Formación Profesional Superior, de la provincia de Badajoz.
N.º DE PARTICIPANTES	15-20
N.º EDICIONES	1
HORAS POR	15 h

EDICIÓN	
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	SEPTIEMBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Centro de capacitación para la sostenibilidad y educación ambiental "La Cocosa".
OBJETIVOS	Conocer la normativa y aspectos básicos del cambio climático vinculados a la planificación y gestión en los municipios.
CONTENIDOS	1. Introducción al cambio climático. 2. Efectos del cambio climático en los municipios. 3. Municipios como generadores del cambio climático. 4. Planificación de medidas de adaptación y mitigación del cambio climático. 5. Buenas prácticas en la lucha contra el cambio climático.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	Desarrollo sostenible
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	1) Acreditación académica: Titulación académica o, en su defecto, capacitación profesional equivalente en la ocupación relacionada con el curso. 2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia en la ocupación si se cuenta con titulación y 3 años de experiencia si no se cuenta con titulación. 3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.
OBSERVACIONES	El límite de los gastos de desplazamiento establecido para esta acción tendrá una cuantía de 0,19 euros por km, hasta un máximo diario de 15,00 euros/alumno

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	AGRARIA
DENOMINACIÓN	CONSERVACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES
CÓDIGO	CONJAR
DESTINATARIOS	Personal técnico que intervenga en la gestión y mantenimiento de zonas verdes municipales, desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios y agentes locales.
N.º DE PARTICIPANTES	15
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	20 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	OCTUBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Centro de capacitación para la sostenibilidad y educación ambiental "La Cocosa".
OBJETIVOS	Ofrecer unas nociones básicas sobre los parámetros a tener en cuenta en la adecuada gestión de las zonas verdes y jardines municipales.
CONTENIDOS	- Selección de especies. - Poda y mantenimiento de especies vegetales. - Costes y requerimientos en el mantenimiento de zonas verdes. - Redes de riego y aplicación de NNTT.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	Desarrollo sostenible
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	1) Acreditación académica: Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes. Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal. 2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia en la ocupación. 3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.

OBSERVACIONES	El límite de los gastos de desplazamiento establecido para esta acción tendrá una cuantía de 0,19 euros por km, hasta un máximo diario de 15,00 euros/alumno.
---------------	---

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
DENOMINACIÓN	DISEÑO DE PROYECTOS EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
CÓDIGO	DISESO
DESTINATARIOS	Desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios y agentes locales, con titulación universitaria de grado medio/superior o Formación Profesional Superior, de la provincia de Badajoz.
N.º DE PARTICIPANTES	15-20
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	15 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	JUNIO
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Centro de capacitación para la sostenibilidad y educación ambiental "La Cocosa".
OBJETIVOS	Conocer los aspectos básicos para la redacción y presentación de proyectos en materia de sostenibilidad ambiental.
CONTENIDOS	1. Introducción a la sostenibilidad ambiental. 2. Diseño de proyectos. 3. Ciclo de vida del proyecto. 4. Iniciativas prioritarias en materia de sostenibilidad ambiental. 5. Fuentes de financiación.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	Desarrollo sostenible.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	1) Acreditación académica: Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal, Licenciatura en Ciencias Ambientales. 2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia en la ocupación. 3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.
OBSERVACIONES	El límite de los gastos de desplazamiento establecido para esta acción tendrá una cuantía de 0,19 euros por km, hasta un máximo diario de 15,00 euros/alumno.

FICHA FORMATIVA	
FAMILIA PROFESIONAL	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
DENOMINACIÓN	LA RED NATURA 2000 EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ
CÓDIGO	NAT2000
DESTINATARIOS	Desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios y agentes locales, con titulación universitaria de grado medio/superior o Formación Profesional Superior, de la provincia de Badajoz.
N.º DE PARTICIPANTES	20
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	20 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	OCTUBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Centro de capacitación para la sostenibilidad y educación ambiental "La Cocosa".
OBJETIVOS	Información sobre valores ambientales de la RN2000 y concienciación e información de sus responsables de cara a nuevos yacimientos de empleo, producciones alternativas y respetuosas con el

	medioambiente con el objetivo de conseguir aprovechamientos mejores y más sostenibles.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Valores ambientales de las propiedades públicas rústicas. - Sostenibilidad en los usos agrícolas y ganaderos. - Producciones alternativas. - Nuevos yacimientos de empleo agropecuarios basados en la sostenibilidad. - Ahorro de insumos, energía, etc. - Concienciación ambiental de responsables y trabajadores.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	Desarrollo sostenible.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Licenciado en Ciencias Ambientales. Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia en la ocupación.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>
OBSERVACIONES	El límite de los gastos de desplazamiento establecido para esta acción tendrá una cuantía de 0,19 euros por km, hasta un máximo diario de 15,00 euros/alumno.

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	AGRARIA
DENOMINACIÓN	CONCEPTOS BÁSICOS DE PODA DE FORMACIÓN EN ÁRBOLES JÓVENES
CÓDIGO	COBAPO
DESTINATARIOS	Desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios y agentes locales de la provincia de Badajoz.
N.º DE PARTICIPANTES	18-20
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	16 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	NOVIEMBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Centro de capacitación para la sostenibilidad y educación ambiental "La Cocosa".
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el término Urban Forestry. - Entender el funcionamiento del árbol. - Analizar los compromisos del árbol y de su entorno. - Podar respetando la biología del árbol. - Adquirir las técnicas de poda de formación de árboles jóvenes. - Proponer y justificar una intervención de poda de formación sobre un árbol joven.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de Urban Forestry. - Biología del árbol. - Fisiología del árbol. - Biomecánica. - Códit. - Tipos de poda. - Técnicas de poda.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	Desarrollo sostenible.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	<p>1) Acreditación académica: Ingeniero Agrónomo o Ingeniero de Montes. Ingeniero Técnico Agrícola o Forestal. Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de agraria y del área profesional de jardinería.</p> <p>2) Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia en la ocupación.</p> <p>3) Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>

OBSERVACIONES	El límite de los gastos de desplazamiento establecido para esta acción tendrá una cuantía de 0,19 euros por km, hasta un máximo diario de 15,00 euros/alumno.
---------------	---

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
DENOMINACIÓN	CONTROL DE PLAGAS: DIFERENTES TÉCNICAS PARA EL CONTROL DEL PICUDO ROJO.
CÓDIGO	COPLAGA
DESTINATARIOS	Desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios y agentes locales de la provincia de Badajoz.
N.º DE PARTICIPANTES	15-20
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	16 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	NOVIEMBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Centro de capacitación para la sostenibilidad y educación ambiental "La Cocosa".
OBJETIVOS	Ofrecer unas nociones básicas sobre las diferentes técnicas de control de la población de Picudo rojo.
CONTENIDOS	- Biología y hábitat del picudo rojo. - Control y erradicación de la plaga. - Medidas preventivas. - Normativas de aplicación.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	Desarrollo sostenible.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los especificados en el decreto de la convocatoria del plan de capacitación para el empleo y desarrollo local.
PERFIL DOCENTE	1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la ocupación, que se acreditará mediante una de las formas siguientes: - Acreditación académica: Ingeniero Técnico, Diplomado, Arquitecto Técnico o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional. - Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia si se cuenta con acreditación y 3 años de experiencia si no se cuenta con acreditación. 2. Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.
OBSERVACIONES	El límite de los gastos de desplazamiento establecido para esta acción tendrá una cuantía de 0,19 euros por km, hasta un máximo diario de 15,00 euros/alumno.

FICHA FORMATIVA	
ÁREA FORMATIVA	SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE
DENOMINACIÓN	INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
CÓDIGO	INDUCAL
DESTINATARIOS	Desempleados y no ocupados, emprendedores, empresarios y agentes locales.
N.º DE PARTICIPANTES	15/20
N.º EDICIONES	1
HORAS POR EDICIÓN	50 h
MODALIDAD	PRESENCIAL
CALENDARIO	NOVIEMBRE
LUGAR DE IMPARTICIÓN	Centro de capacitación para la sostenibilidad y educación ambiental "La Cocosa".
OBJETIVOS	Capacitar a los alumnos para comunicar sobre el medioambiente de forma didáctica, interpretar sus valores y problemática, guiar y capacitar a las personas para contribuir a la conservación y mejora

	ambiental.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación y trazado de itinerarios en el medio natural. - Conducción de grupos. - Interpretación del paisaje. - Educación ambiental: Ámbito y actividades.
FONDOS DE FINANCIACIÓN	Desarrollo sostenible.
CRITERIOS DE SELECCIÓN	Los participantes deberán acreditar como mínimo Formación Profesional Grado Medio/Superior, o Certificado de Profesionalidad nivel 2 y 3 de la Familia Profesional Seguridad y Medio Ambiente.
PERFIL DOCENTE	<p>4. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la ocupación, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acreditación académica: Ingeniero Técnico, Diplomado, Arquitecto Técnico o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional. - Experiencia en este ámbito profesional: Deberá tener 1 año de experiencia si se cuenta con acreditación y 3 años de experiencia si no se cuenta con acreditación. <p>5. Competencias didácticas: Un mínimo de 150 horas de formación en metodología didáctica, formador de formadores, formador ocupacional o docencia de la formación profesional para el empleo.</p>
OBSERVACIONES	El límite de los gastos de desplazamiento establecido para esta acción tendrá una cuantía de 0,19 euros por km, hasta un máximo diario de 15,00 euros/alumno.

Badajoz

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ

Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta

06011 Badajoz

Teléfono: +34 924 250937 - Fax: +34 924 259260

Correo-e: bop@dip-badajoz.es